

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0976-O

Quito, D.M., 08 de abril de 2024

Señor
Gabriel Noroña Diaz
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señora
Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejal Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Señor
Adrian Antonio Ibarra Gonzalez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

Señora Magíster
Maria Fernanda Racines Corredores
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Señor
Diego Mauricio Garrido Villagomez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO

Señor
Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Señor
Emilio Fernando Uzcategui Jimenez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Señor Magíster

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0976-O

Quito, D.M., 08 de abril de 2024

David Fabián Paz Viera
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Señora Magíster
Carina Isabel Vance Mafla
Secretaria de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Señor Arquitecto
José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señora Ingeniera
Claudia Patricia Otero Narvaez
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS
PÚBLICAS

Señor Doctor
Diego Esteban Martínez Godoy
Director Metropolitano de Desarrollo Rural
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,
GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
DESARROLLO RURAL

Señor
Ángel Rodrigo Pilatuña Conchambay
Presidente
GAD PARROQUIAL LLANO CHICO
En su Despacho

Resolución No. SGC-ORD-012-CDP-006-2024

De mi consideración:

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0976-O

Quito, D.M., 08 de abril de 2024

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria, No. 012, llevada a cabo el lunes, 8 de abril de 2024, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: “*Comparecencia del Mgtr. David Paz, Administrador Zonal de Calderón, quien deberá informar y dar respuesta al oficio OF-2024-G.A.D.LL.CH.N°0140, emitido por el presidente del GAD de Llano Chico.*”; **resolvió:**

Que en el término de 8 días se realice mesas de trabajo en conjunto con la Comisión de Uso del Suelo y las siguientes entidades: Administrador Zonal de Calderón; la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación; Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial; Empresa Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMOP; Dirección Metropolitana de Desarrollo Rural y Presidencia del GAD Llano Chico con el fin de analizar la viabilidad de la obra de mejoramiento vial de la calle Álvaro de los barrios La Libertad y La Delicia, a ejecutarse con el Fondo de Desarrollo Rural.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señorita Magíster
Maribel Verence Melo Cartagena
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARIBEL VERENICE MELO CARTAGENA	mm	SGCM	2024-04-08	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-04-08	

